

## **REQUISITOS DE REGISTRO DE DIVORCIO**

- 1.- 2 DOS COPIAS CERTIFICADAS DE SENTENCIA EJECUTORIADA DE DIVORCIO EMITIDA POR EL JUEZ CIVIL Y FAMILIAR EMITIDA POR EL JUEZ CIVIL Y FAMILIAR COMPETENTE
- 2.- OFICIO EMITIDO POR EL JUEZ CIVIL Y FAMILIAR SOLICITANDO LA INSCRIPCIÓN DE DIVORCIO.  
DE DIVORCIO